

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DÍAS 15 Y 30 DE CADA MES

Director-Gerente: DON ANTONIO ACEBO CAMARERO

ANUNCIOS: Según tarifa

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MARIANO CATALINA, 68, 2.º



ROBORRENAL

ROBERT

(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR,

JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

FARMACIA ROBERT: Lauria, 74.
BARCELONA.

Los Sres. Médicos lo recetan en las tres formas:

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



LABORATORIO Y FARMACIA

== DE ==

Juan de M. Romero

Director del Laboratorio Municipal

Calderón de la Barca, 16

CUENCA

Análisis químicos y médicos.

Sueros, vacunas, inyecciones:

Específicos nacionales y extranjeros.

Descuentos a los señores médicos en todos los análisis que nos encarguen.

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Sumario: Las castas medicas, por A. Acebo.—Sección oficial: Colegio provincial de Médicos.—Algunas observaciones sobre la epidemia actual, por Manuel Gómez.—El pago de los médicos titulares por el Estado, por J. Francos Rodríguez.—Notas sobre la influencia ejercida por la epidemia actual en 72 casos de tuberculosis pulmonar, por el Dr. Angel Navarro Blasco.—Noticias.—Bibliografía, por A. Acebo.—Obras nuevas.

PAIDOTROFO

Alimentador de los niños a base de Glicero fosfato de cal, Acido arsenioso, Glicerina y Muira puama.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA

DE ZARAGOZA

PREPARADO POR EL DR. BENET SOLER

REUS

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

— ELIXIR E INYECTABLE —

Preparado por J. Arrans, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) Contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo. Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por $\frac{1}{2}$ milígramo de Cacodilato de estriénina.

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS:

Joaquín Marín, S. en C.—Sevilla

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias y droguerías

CLINICA MODERNA

Cava Baja, 10, pral. dcha.—MADRID.

CONSULTA Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DEL —

Doctor Don Jesús Galíndez

Oculista del Instituto Rubio, del Oftálmico Nacional y del
Asilo-Hospital de San Rafael.

CONSULTA GRATIS: Lunes, Martes, Jueves, y Viernes: De 5 a 7

CONSULTA A 2 PESETAS: Miércoles y Sábados: De 5 a 7

Los Domingos: De 10 a 12.

OPERACIONES, ESTANCIAS Y CAMA EN LA CLÍNICA
A PRECIOS ECONÓMICOS

DOMICILIO PARTICULAR: INFANTAS, 11, PRINCIPAL.

CONSULTA DIARIA: DE 2 A 4

HONORARIOS: { Primera consulta. 25 pesetas.
Sucesivas. . . . 10 id.

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

Las castas médicas

Los defensores modernos de las asociaciones constituídas por médicos titulares parece que se han puesto de acuerdo para establecer entre los compañeros de profesión divisiones tan hondas como aquellas que Bhrigu reveló al primer Manu que, distanciado enormemente al brahmán del sudra, constituyen el fundamento de la sociedad india. Las castas de estos apologistas disolventes están tan arbitrariamente definidas como las de que habla el Código indiano, pues la base de clasificación no es la diferencia en conocimientos científicos, ni la distinta moral profesional, ni la desigual posición económica de los médicos, sino la localidad en donde se ejerce. Para estos apologistas de sus respectivas agrupaciones no hay en España más que dos grupos de profesionales: Médicos de la ciudad y médicos de los pueblos. Para ellos hay una moral médica rural y otra urbana; un intrusismo ciudadano y otro campesino; las necesidades de los médicos titulares de los pequeños Ayuntamientos son, sin duda, todas idénticas, como deben ser absolutamente iguales las de los que ejercen en grandes poblaciones; el lema de estos renovadores es: guerra a los médicos de la ciudad, y tremolando la roja bandera de la lucha se aprestan a dividir a los compañeros declarando guerra fratricida que tiene como prólogo los recelos y desconfianzas que cuidadosamente, pérfidamente, van deslizando en las revistas órganos de sus ambiciones.

El sudra médico es, según la doctrina de los enemigos de la Colegiación, el médico rural. Todos los que ejercen en capitales por el sólo hecho de figurar en los padrones, ha adquirido la privilegiada categoría de brahmanes. En verdad, ¡cuán fácil es crear estados de opinión aun entre individuos dedicados al estudio constante! ¡Qué fácil deslumbrar con unos cuantos adjetivos y con apóstrofes elegidos arteramente! ¡Qué sencillo montar una abigarrada escenografía mintiendo realidades indemostrables!

¡Médicos de la ciudad y médicos del campo! Aquí las dos castas de profesionales españoles. Los unos lo tienen todo, los otros lo esperan todo. La redención del titular que sufre es, no dudarlo—¡compañeros de todo el mundo!—instalarse en una población que en cuanto se instala adquiere la prerrogativa codiciada por estos Cristos al boro de tirano, rey absoluto, dic-

tador que se apoya en draconianas disposiciones para imponer su voluntad a los parias rurales.

Pero la verdad no es esta; la verdad, que no ignoran los apóstoles del nuevo evangelio profesional, es muy otra. En la ciudad, padece el médico tanta o más hambre de justicia que el titular del último villorrio. El médico de la ciudad forzado a vivir en un medio hipócrita, tiene que cubrir las apariencias porque en esto es inexorable la sociedad y por eso deslumbra al del campo. La corbata, los cuellos y puños planchados y las botas lustradas, no son, entre compañeros, signo de superioridad por ningún concepto, pues tan necio será el médico ciudadano que mire de alto a bajo al rural que calza espuelas y polainas como éste si siente envidia de aquél juzgando por el aspecto externo.

La equivocación de los reformadores a que me refiero, afecta al fondo y al procedimiento. Las campañas que toman el odio como base tienen que fracasar forzosamente; las que se inspiren en el amor tardarán más o menos en obtener el triunfo pero triunfan siempre. La campaña de los contrarios a la Colegiación ha elegido el peor camino para llegar a su fin, desdeñando los amorosos requerimientos de los que no conocen de castas, de los que no quieren que haya castas uniendo a todos bajo unos preceptos de moral médica, que es una; de dignificación de la clase, de toda la clase; de igualdad de derechos e identidad de deberes condicionando, como no puede ser menos, la dirección de los colegiados a la división administrativa de España. Pero la Colegiación médica, que es unión de los profesionales, es iconoclasta y no puede transigir con los santones de doublé, y de ahí la enemiga de unos cuantos que pensaban erigirse en árbitros supremos y ¡quién sabe! pues hay ejemplos, si *las necesidades de las asociaciones* motivarían el traslado de las mezquitas a las capitales... a esas odiadas capitales. La Colegiación es descentralizadora; su radio de acción termina en los límites de la provincia respectiva, y la Junta de gobierno, por el hecho de ser electiva y renovable, tiene pocas probabilidades de estar vinculada en unos pocos individuos, al contrario de lo que suele ocurrir en las asociaciones de otro orden que más que por el nombre de la agrupación se conocen por el apellido de quienes las dirigen. La Colegiación es orden, pues en sus Estatutos están las bases de la disciplina tan necesaria a los médicos, acostumbrados al individualismo corruptor de ideales. La Colegiación es armonía de intereses sin distinciones de clases. La Colegiación es previsora y su más inmediata consecuencia es el recogimiento de los pobres huérfanos que, en adelante, no tendrán que mendigar caricias ni asilos extraños y es, por último, bloque impenetrable a las furias destructoras del caciquismo a quienes sirven a maravilla nuestras discusiones actuales. Y como nos interesa mucho afirmar que la Colegiación bien comprendida se basta para redimir a urbanos y rurales, dejamos para otro artículo la demostración de las sinrazones de nuestros enemigos... Quiero decir de los enemigos de la clase.

A. ACEBO

SECCIÓN OFICIAL**Colegio Provincial de Médicos****NUESTRA CAMPAÑA**

A las cartas dirigidas por la Junta de Gobierno a los políticos de la provincia y médicos parlamentarios; se han recibido las siguientes contestaciones:

EL DIPUTADO A CORTES

POR

ALICANTE

U

Señor D. Eduardo Castillo:

Mi estimado compañero: Tengo mucho gusto en contestar a su amable excitación, para agradecerle las palabras lisonjeras que me dedica con motivo de mi acción cerca de los Poderes públicos, para incorporar a nuestras leyes la noble y justa aspiración de la sufrida clase de médicos y farmacéuticos titulares, manifestándole al propio tiempo, que la Comisión de diputados médicos y farmacéuticos persistiremos en nuestro propósito, para ver si alcanzamos las mejoras que reclaman los funcionarios que tienen a su cargo el velar por la Higiene y salud públicas.

Si nuestra gestión alcanza el éxito feliz que anhelamos, tendremos con ello una verdadera satisfacción y muy especialmente el que con este motivo se ofrece de Ud. atento compañero y s. s., q. l. e. l. m.,

J. Francos Rodríguez

EL DIPUTADO A CORTES

POR

CUENCA

U

Señor D. Eduardo Castillo:

Muy señor mío y distinguido amigo: Contesto a la atenta carta que me dirigen en nombre de la Junta provincial de médicos, para manifestarles que con mucho gusto haré en obsequio de sus aspiraciones cuanto me sea dable, dentro de los deberes de partido.

Con este motivo se ofrece de Uds. seguro servidor y atento amigo que estrecha su mano,

S. Correcher

Cuenca, 13 de julio de 1918.

Señores D. Eduardo Castillo, D. Gabriel Hortelano y D. Antonio Acebo.

Mis queridos amigos: Quedo impuesto del ruego del Colegio de Médicos y les participo que será para mí una satisfacción prestando el apoyo que de-

mandan en su carta y que pueden tener la seguridad de que así lo haré tan pronto tenga ocasión para ello.

Se reitera, como siempre, de Ud. affmo. s. s., q. e. s. m.,

L. Picazo

Madrid, 12 de julio de 1918.

Señor D. Eduardo Castillo y demás señores de la Comisión permanente de la Junta de Gobierno del Colegio provincial de Médicos de Cuenca.

Distinguidos señores míos: He recibido su atenta del 10 y conforme desean prestaré mi cooperación a su solicitud de que el pago de sus haberes sea función del Estado, pues en complacerles, tiene siempre un verdadero placer su affmo. amigo s. s., q. e. s. m.,

Vicente Romero Girón

Supongo que eso será discutido cuando vengan los presupuestos, y como yo soy de la Comisión, con sólo que me lo recuerden ustedes entonces tendré el mayor placer en defenderlo. (1)

EL DIPUTADO A CORTES

FOR
CAÑETE

U

9 julio 1918

Señor D. Eduardo Castillo

Cuenca.

Muy señor mío: En mi poder su carta del 7 del corriente y enterado de los deseos que me expresa en unión de D. Antonio Acebo y el Sr. Hortelano, doy contestación comunicándole que con mucho gusto haré cuanto me sea posible en favor de la clase médica llegado el momento oportuno y mucho celebraré que sus aspiraciones fueran complacidas.

Rogándole haga extensión de esta carta a todos los firmantes de la a mí dirigida, me reitero de Ud. suyo affmo. amigo s. s., q. e. s. m.,

E. M.^a de Arribas

EL DIPUTADO A CORTES

FOR
TARANCÓN

U

Madrid, 9 de julio de 1918.

Señores D. G. Hortelano, D. Antonio Acebo y D. E. Castillo.

Muy señores míos: Recibo su carta del 7 y desde luego pueden contar con que con sumo gusto recomendaré los deseos que en la misma me indican, quedando de Uds. atto. s. s., q. b. s. m.,

Juan Cervantes

EL DIPUTADO A CORTES

FOR
HUETE

U

Madrid, 10 julio 918

Señor. D. Eduardo Castillo y demás firmantes.

Mis distinguidos amigos: He recibido su amable carta en que solicitan mi

(1) Posdata escrita por el mismo firmante.

NUNCA IODISMO



5^o el Frasco de 80 Píldoras

L. CROS, 63, Av de la République, PARIS.

Los *Ioduros Cros*, de acción incomparable hasta hoy, jamás deben ser reemplazados por las preparaciones orgánicas yodadas, de eficacia insegura y, además, irritantes para la mucosa gástrica.

concurso para la realización de las aspiraciones, bien notorias y legítimas, de los médicos titulares. Me complazco en decirles que hace ya tiempo vengo interesándome, que me fueron expresados por amigos del distrito, y especialmente por el Sr. Pujol, de Vellisca, y he encontrado en general buena voluntad en los representantes en Cortes; pero el Gobierno no cree posible gravar el Presupuesto del Estado con la crecida suma de millones que representaría la reforma,

Por mi parte estoy dispuesto a colaborar y contribuir al éxito de cualquiera solución que prácticamente conduzca a satisfacer las justas aspiraciones de ustedes.

Me reitero suyo affmo. buen amigo, q. e. s. m.,

El Conde de S. Luis

EL DIPUTADO A CORTES

POR

SAN CLEMENTE

Madrid, 6-7-918.

Inútil creo manifestar a Ud., querido Porta, el sincerísimo interés que, en la justa petición formulada por los firmantes con Ud. de la carta por mí recibida, he de poner y ya tengo decididamente significado.

La petición de Uds. la he hecho mía, y para hacerla prevalecer apuraré todos los medios.

Mi salutación cariñosa para todos sus compañeros, y para Ud. un fraternal abrazo de su mejor amigo,

Pío Zabala y Lera

Algunas observaciones sobre la epidemia actual

Casi simultáneamente se ha presentado en muchísimos pueblos de España, una enfermedad a la que no todos están conformes en llamarla *grippe*. Según los estudios microbiológicos hechos, publicados por la

prensa, sólo en un 10 por 100 de casos se ha hallado el bacilo Pfeiffer. Pero dejando aparte estos datos de laboratorio, clínicamente *parece gripal* la epidemia, por lo que expondremos su sintomatología y las complicaciones a que algunos casos han dado lugar.

La gripe, es una enfermedad verdaderamente proteiforme; empieza con escalofríos repetidos, a los que sigue una elevación considerable de temperatura; a este estado acompaña un quebrantamiento general, dolores en todas las partes del cuerpo, sobre todo en cabeza y piernas, lengua sucia, muy blanca, orina rojiza y algo menos de lo normal, anginas, tos sin expectoración.

Esto ha sido lo ordinario en la epidemia presentada en este pueblo, pero algunos casos se han apartado de la regla, y sólo se ha notado en unos diarreas intensas y vómitos repetidos, rebeldes éstos a los más variados tratamientos; en otros, la única manifestación gripal ha sido epistaxis, que han desaparecido sin medicación. El tratamiento ha consistido, en general, y teniendo en cuenta la edad y condiciones del enfermo, en un purgante, diaforéticos, antitérmicos, dieta y reposo.

En unos trescientos casos han habido pocas complicaciones, acompañadas cinco de éstas de defunción; pero debe tenerse en cuenta que han ocurrido dos en individuos alcohólicos, otra en un bronquiectásico, otra en una mujer de edad muy avanzada, y la última en un individuo joven y robusto, sin tara patológica, de cuyo caso, por ser el más excepcional, expondré la historia clínica.

Cuando fui a ver a este enfermo, me dicen que ha tenido un escalofrío grande y dolor en el costado derecho; reconocido resulta: 38'5° de temperatura, pulso en armonía con la fiebre, dolor de cabeza, lengua saburrosa, quebrantamiento general, tos poca y sin expectoración, Auscultado el tórax no encontré nada anormal. Diagnostico el caso de gripe, le pongo la medicación que a casi todos y una revulsión con mostaza en el costado, y a pesar de sudar copiosamente, la fiebre no desapareció, pero sí el dolor.

Sospeché se tratara de una complicación pulmonar, de una neumonía gripal, pues según Wassermann (1) ningún síntoma físico revela su existencia, porque se fragua de una manera insidiosa. Al verlo al día siguiente, la familia me dice que ha delirado mucho por la noche. Auscultado el tórax con detenimiento, encuentro un foco neumónico en la axila derecha, pequeño, hepatizado; temperatura 39° y unos esputos ligeramente teñidos de sangre. Le inyecto un frasco de suero antidiftérico, y otro al día siguiente, observando, con sorpresa, que la fiebre ascendía y que el delirio se convertía en una agitación nerviosa extraordinaria. En vista de la gravedad del caso, y como el sistema nervioso tomaba mucha parte en el cuadro clínico, le puse electrargol en inyección y una fórmula de cloral y bromuro para tomar a cucharadas. La fiebre, lejos de disminuir aumenta; la agitación nerviosa toma incremento, hasta tal punto que tienen que sujetarlo para que no se arroje de la cama, y a las doce horas de esta inyección el enfermo falleció, notándose horas antes que el foco neumónico se resolvía y se oía, aunque áspera, la entrada del aire en la parte del pulmón infiltrado. Se deduce

(1) Tratado de Medicina clínica terapéutica, tomo IV, pag. 252.

de este caso que la gripe afectó la forma cerebral, que las toxinas produjeron una intoxicación profunda de los centros nerviosos que rápidamente condujeron al enfermo a la muerte, sin que ningún remedio le bastara para detener el fatal desenlace obtenido.

Las conclusiones que se deducen de esta epidemia, son:

- 1.^a La gripe ha atacado, sobre todo, a los individuos adultos.
- 2.^a Han sido pocas las complicaciones que se han observado, y
- 3.^a En los viejos y en los enfermos crónicos de pecho y corazón, ha sido de forma grave.

MANUEL GÓMEZ

Uclés, 2-VII-918.

EL PAGO DE LOS MÉDICOS TITULARES POR EL ESTADO ⁽¹⁾

Las reclamaciones de los médicos titulares no revelan ni egoísmo ni apresuramiento; no tienen carácter de imposición; interesan a todo el país, sin circunscribirse a la clase que las formula; no exigen mejoras, sino justicia; no brotaron estos días de reivindicaciones motivadas; tienen larga fecha; se han transmitido de padres a hijos, y representan lo negro, lo doloroso, lo heroico de una profesión a la cual se considera feliz, cuando en su mayor parte forma en la muchedumbre lastimosa del proletariado intelectual.

El público conoce las gratas historias de los médicos con lucida clientela, de los próceres, de los mimados por la Fortuna, de los que gastan automóvil y viven con boato, de varios, pongamos hasta un centenar, que amasan caudales, nunca exuberantes. No es lo mismo tomar el pulso y hundir el bisturí en carne humana que poseer navieras. Las acciones médicas no gozan del prestigio sustancioso que tienen las de algunas áureas Empresas.

Se sabe del doctor que construye alguna finca, del que compra tal cual heredad, todo ello a fuerza de consumir la vida, de agotar el entendimiento y la salud en labor ruda constante que esclaviza y destruye al individuo; pero no se sabe de los millares de hombres que invirtieron su juventud en las aulas y salieron de ellas para encerrarse en pueblos, donde han de parecer señores con ruin soldada, ser personajes para las exigencias y menestrales para los estipendios, sentirse autoridad y hallarse siempre bajo la acción del vejamen.

Del médico de partido se ha hecho un funcionario municipal, expuesto a las contingencias del politiquero menudo, a las iras de caciques ampulosos, a los atropellos, desaires o ventoleras de quienes bullen en localidades reducidas. Se pide para el médico lo que gozan todas las clases. A los obreros nadie les niega el pago del jornal, y ellos no toleran, y hacen bien, que se menoscabe su decoro con tratos de violencia o menosprecio. De muchos médicos titulares puede asegurarse que no reciben las mezquinas cantidades de sus contratos y que están suje-

(1) De «El Imparcial».

tos a humillaciones y sevicias increíbles. Las circunstancias se imponen a las más excusables exaltaciones. El padre de familia unido a un pueblo, más que por vínculos de cariño, por mandatos imperiosos de la necesidad, ¿cómo envía a un cacique al sitio que le corresponde y él carga con los suyos en peregrinación penosa por villas y lugares en espera de hallar otro acomodo?

No se paga lo debido a los titulares, se les sustrae con vergonzosa frecuencia lo estipulado en compromisos con las Municipalidades, se entorpece su profesión con artes infinitas. Suelen ser escarnio de influyentes, carne de soberbios y blanco de las malas pasiones, y por lo mismo hay que ayudarles para que salgan del siglo XVIII o primera mitad del XIX en que viven, según lo que cobran, y cómo lo cobran cuando lo cobran, para hallarse en el tiempo que les marcan sus estudios, es decir, en pleno siglo XX.

Su interés no es sólo individual; es de cultura, de beneficio del pueblo; porque pugna contra la civilización y pone en riesgo la higiene pública que en muchos Municipios se satisfagan bien partidas como las de fiestas de toros, funciones de pólvora, regodeos concejiles y emolumentos de peor especie, y no se abone el sueldo al médico, dejándole en riesgo de miseria, o pesar de Reales decretos, Reales órdenes, Juntas, dictámenes, acuerdos y zarandajas, que engendran ilusiones, pero que no acuden a la indispensable alimentación.

Se pide que el Estado se encargue de los médicos titulares porque su papel de asistencia a los pobres no es el que corresponde por entero a su misión. No es ella benéfica, sino sanitaria; no se detiene en la zona sentimental, sino que trasciende a la científica.

El Estado tiene la obligación de velar por la Sanidad por espíritu de conservación propia y además por altas e ineludibles obligaciones de solidaridad internacional. Porque vivimos en contacto con otros pueblos y comerciamos con ellos y sostenemos relaciones de todo género, necesitamos acomodarnos a las prescripciones que son acuerdo soberano de conferencias oficiales. Porque ello es así; la Sanidad tiene carácter nacional y no puede entregarse a las genialidades, abusos, descuidos, codicias, extravagancias o torpeza de los organismos locales, afligidos por muchas y graves lacras.

Para que haya Sanidad se necesita una inspección constante técnica, difundida, que no perdone ni aldea ni rincón. Su ejercicio corresponde a los médicos; pero ¿qué eficacia tendrá mientras el tirón que dé el cacique se note en la despensa del doctor?

Recuérdese cuanto ocurre con los forenses. Encargados de auxiliar a la Justicia, necesitan independencia; así lo reconoce el Estado; pero mientras se consigna en el presupuesto general partida para atender a tales gastos, ha dispuesto que los verifiquen los Ayuntamientos, muchos de los cuales no abonan ni un céntimo a los forenses. No sólo son los titulares quienes dejan de percibir sus sueldos; el mal se propaga a los forenses, y todos sufren el despojo beatíficamente, porque al concertarse para defender su vida se condenaría su decisión.

Los que elaboran pan, harina; los encargados de transportes, quienes suministran luz, defienden sus intereses mediante la confabulación. Los médicos han de mostrarse románticos ante alardes generales de

realismo; han de ser altruístas, pensar en sus deberes, tener caridad inextinguible, salvo en lo de empezarla por quien la siente.

¿Es esto justo? ¿Se advierte bien cómo el mal requiere urgentísimo remedio? ¿Se reconoce que el remedio no sólo importa a una clase, sino al país en general? Pues he ahí los motivos por los cuales unos cuantos representantes en Cortes estamos dispuestos a emplear los mayores esfuerzos para servir bien a la salud pública y a clases que, como las de médicos y farmacéuticos, merecen respeto, consideración y justicia. A nadie se le debe negar, y cuando se niega, hay que reclamarla con tesón.

J. FRANCO RODRÍGUEZ

NOTAS SOBRE LA INFLUENCIA ⁽¹⁾

ejercida por la epidemia actual en 72 casos de tuberculosis pulmonar

~ POR ~

EL DR. ANGEL NAVARRO BLASCO

DEL INSTITUTO RUBIO

I

Con ocasión de la actual epidemia, cuyo rápido desarrollo alcanzó en Madrid recientemente proporciones extraordinarias, sembrando al principio la alarma entre el vecindario, diversas opiniones se exteriorizaron en la prensa diaria, la mayoría de las cuales reducíanse, estimadas en su justo valor, a simples disertaciones teóricas, algunas erróneas, encaminadas más bien, o quizás exclusivamente, a conseguir el fácil aplauso del público profano, pues ni la tribuna escogida era la más apropiada para emitir juicios científicos de índole médica, ni hubo oportunidad al elegir el tiempo, ni en medicina suelen tener los espíritus dados a la improvisación, cómodos menospreciadores del estudio objetivo, verdaderos aciertos.

Contando en la actualidad con número suficiente de datos para hacer afirmaciones concretas, puede decirse que la infección epidémica actual *conviene clínicamente*, si bien, a juzgar por mi experiencia, no de un modo completo ni en todos los casos, con las descripciones que bajo el título de «gripe» o «influenza» se hacen en los textos clásicos de Medicina interna o en los trabajos especiales que sobre dicha materia hay publicados.

Sin embargo, de los demostrativos análisis e investigaciones experimentales llevados a cabo por los distinguidos bacteriólogos doctores Coca y Zapata, despréndese que sólo excepcionalmente ha sido el *cocobacilo de Pfeiffer* el agente patógeno vivo en la epidemia pade-

(1) De «La Medicina Ibera».

cida, debiendo, en cambio, figurar como el verdadero germen causal en la mayoría de los casos el *micrococcus catarrhalis*.

Refuerza esta opinión el hecho, muy significativo, de que ninguno de los bronquíticos crónicos que durante este curso he tratado con vacunas preparadas por el Dr. Coca en su laboratorio, haya padecido la infección epidémica, encontrándose al repasar las fichas bacteriológicas de estos enfermos con que figurando en casi todas ellas el *micrococcus catarrhalis*, había entrado en la confección de la vacuna.

Con el objeto de evitar la repetición de conceptos expresados ya de un modo claro y terminante sobre tal asunto, quien desee informarse con más extensión, hará bien en consultar los números 31, 32 y 33 de esta Revista, en cuyas páginas publicó el Dr. Coca sus documentados trabajos, la importancia de los cuales sólo leyéndolos puede apreciarse.

Yo me limitaré a exponer a continuación, lo más concisamente posible, el resultado de mis modestas observaciones, recaídas sobre un grupo de sujetos afectados de tuberculosis pleuropulmonar, pues el seguir sometidos al tratamiento tuberculínico mientras se desencadenó la epidemia actual y el haberla padecido la mayoría de ellos, proporcionóme ocasión de apreciar las variaciones imprimidas por dicha infección en la marcha del proceso tuberculoso, así como la mayor o menor resistencia de cada individuo a ser atacado por la enfermedad epidémica reinante.

Interésame hacer constar, antes de pasar más adelante, que todos los enfermos a quienes se refiere este trabajo habían sido reconocidos detenidamente, a lo sumo hacía un mes, cuando estalló la epidemia, pues nadie ignora cómo deben extremarse los exámenes durante el tratamiento tuberculínico, estando también educados, dentro de lo factible y necesario, en la observación de sus temperaturas axilares, por lo menos dos veces al día, entre ocho y diez de la mañana y cuatro y seis de la tarde, además de prestar atención a las variaciones de sus síntomas generales y llevar cuenta semanal del peso, todo lo cual ha contribuido extraordinariamente a la recolección de los datos interesantes.

Pudiera ampliar a mayor número las observaciones, pero tendría que recurrir para ello al estudio de tuberculosos vistos más de tarde en tarde, por estar bajo otros tratamientos o haber suspendido en ellos las inyecciones de tuberculina; y no contando en tal caso con dato numérico alguno, sabría a lo sumo de las alteraciones sufridas en la extensión de sus lesiones pulmonares tuberculosas, de la aceleración o retardo en la actividad del proceso fímico, de las modificaciones sintomáticas acaecidas, etc., extremos valiosos, pero a condición de poder afirmar que eran debidos a la infección epidémica reinante y no anteriores o ajenos a ella.

En opinión de Wassermann, los tuberculosos muestran una receptividad extraordinaria a ser infectados con bacilos de la influenza, constituyendo una de las infecciones mixtas más peligrosas y funestas para dichos enfermos, hasta el extremo que, según este autor, «toda tuberculosis se agrava bajo la influencia de estos bacilos».

Krause afirma que la mortalidad es mayor en los tuberculosos en tiempos de gripe, por revestir tal dolencia más gravedad en dichos sujetos. En su sentir, activaría a veces las lesiones fímicas haciendo que adquiriesen una marcha rápida y fatal.

Dice Wunderlich que en la gripe comenzaría la temperatura de un modo gradual y desaparecería por lisis.

Comentando la epidemia gripal del año 1890, refiere A. Netter que el ascenso térmico fué de ordinario brusco, lo mismo que el descenso, si bien en la convalecencia sería frecuente observar, durante cuatro o seis días, temperaturas subfebriles de $38^{\circ} 8$.

De todos es conocida la importancia que Teissier y Menu han concedido a la forma del trazado gráfico de la fiebre gripal, con su quinta característica.

Como los mencionados autores hablan, en general, sin hacer excepción de los individuos que padecen un proceso tuberculoso del pulmón, es de presumir que lo apuntado se refiera también a esta clase de sujetos cuando son atacados por la gripe.

Los enfermos cuyas observaciones detallo corresponden a mi consulta del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y a la clientela particular, creyendo conveniente, para mayor claridad de la exposición, agruparlos por períodos, ateniéndome a la clasificación de la tuberculosis pulmonar de Turban Gerhardi, la más comúnmente aceptada, a pesar de sus graves defectos, que transcribo:

«Primer período: Enfermedad leve, limitada a un pequeño territorio de un lóbulo, que, por ejemplo, en el vértice pulmonar y en caso de bilateralidad, no se extiende más allá de la fosa supraespinal y de la clavícula, y, en caso de unilateralidad, no avanza por debajo de la segunda costilla.

»Segundo período: Enfermedad leve, más extensa que en el primero, pero a lo sumo se extiende al volumen de un lóbulo, o más grave y extendida todo lo más al volumen de medio lóbulo.

»Tercer período: Todos los casos más extensos y graves que el segundo, los que van acompañados de apreciable formación cavitaria.

»Como enfermedad ligera, hay que considerar aquellos focos diseminados que se aprecian por ligera macicez, respiración obscura, áspera, debilidad vesicular, véscobronquial y hasta broncovesicular, acompañada de estertores finos y medianos.

»Como enfermedad grave, hay que comprender las infiltraciones que se reconocen por pronunciada macicez, respiración fuertemente debilitada (indeterminada), broncovesicular, hasta bronquial, con estertores o sin ellos.

»Marcadas formaciones cavitarias que se distinguen por sonido cavitario timpánico, respiración anfórica, estertores consonantes extensos y gruesos, etc., pertenecen al tercer período.»

El período de la enfermedad debe determinarse para cada pulmón separadamente. La clasificación del caso corresponde al período del pulmón más enfermo.

Los datos recogidos en mis enfermos refiérense a si padecieron la infección epidémica o no. De sufrirla, como empezó, cuántos días le duró la enfermedad, temperaturas y síntomas que aquejaron más persistentes, molestias, etc.

En período de convalecencia, los enfermos que fueron atacados, se reanudó el tratamiento específico *si estaban en condiciones* y apuntóse, para todos, el número de pulsaciones por minuto, peso, temperaturas, síntomas que continuaban rebeldes a la medicación impuesta y resultado del examen torácico, detenidamente llevado a cabo, observándose, por confrontación con lo anotado en las hojas de reconocimiento, la igualdad o diferencias existentes, indicadoras de la influencia ejercida por la epidemia reinante en el proceso tuberculoso pulmonar de estos enfermos.

De los 72 enfermos observados, 14 corresponden al primer período de la clasificación adaptada. De ellos padecieron la infección epidémica 12, y se libraron dos solamente.

La enfermedad comenzó en todos repentinamente y terminó en dos a las veinticuatro horas, en seis a los dos días, en dos a los tres días, durando en los restantes diez y ocho o veinte días.

La temperatura máxima anotada, exceptuando los dos enfermos últimamente mencionados que serán objeto especial de estudio, no sobrepasó en ninguno la cifra de $38^{\circ},6$. Perdieron todos de peso entre 500 gramos y dos kilos. El pulso aumentó de frecuencia de seis a doce pulsaciones por minuto. Los síntomas de aparato respiratorio más molestos fueron tos seca; luego expectoración no muy abundante, mucosa, cefalalgia moderada, anorexia, ronquera, lengua con una capa blanquecina, gruesa, sólo en el centro, libre los bordes y la punta.

En la convalecencia persistía la tos, ronquera, anorexia, lengua saburral y taquicardia. No tuvieron la sensación de molimiento general, ni estuvieron agotados. La mayor parte ni cama guardaron, haciendo su vida ordinaria.

Los signos físicos recogidos por auscultación y percusión eran idénticos a los del último reconocimiento hecho en fecha muy próxima.

En los dos sujetos en quienes la infección reinante duró diez y ocho y veinte días, alcanzó la temperatura cifras de 40° y $40,5$, manteniéndose por encima de 39° durante ocho días.

Estos individuos sentían trastornos vagos (malestar, cansancio, mala disposición para el trabajo, deseos de estar echados, etc.) hacía unos días, cuando decidieron comunicármelo, *pues durante una semana no asistieron a la consulta, por tener algunas décimas* y saber que no se les inyectaría tuberculina, aconsejándoles reposo en cama y aviso inmediato a su médico de familia.

Según confesión de estos enfermos, a quienes volví a ver pasados los días de temperaturas altas, los síntomas más atormentadores fueron la tos, expectoración abundantísima, sanguinolenta en el período de fiebre elevada, pérdida completa del apetito y cefalalgia frontal.

La temperatura continuaba al examinarles subfebril y febril ligera, siguiendo hoy a pesar del reposo y antitérmicos.

El número de pulsaciones que estos sujetos tenían antes de padecer

la infección epidémica actual era inferior a 90 por minuto, pasando de 124 al reconocerles.

No habían recuperado las ganas de comer, seguían tosiendo mucho, expectorando en gran cantidad, y de ordinario *muy feo*, según decían con temor. El peso es inferior en seis y ocho kilos al que tenían anotado en su hoja de observaciones.

Del examen físico despréndese que las lesiones tuberculosas existentes, anteriores a la infección epidémica sufrida, se han agudizado de un modo extraordinario, y el proceso tuberculoso, antes limitado a los vértices, invade hoy territorios pulmonares que en reconocimientos más lejanos mostráronse indemnes y conservando su integridad funcional.

En consecuencia, el pronóstico de estos enfermos ha sufrido una gran modificación a consecuencia del ataque epidémico y de las variaciones impuestas por él en la afección primitiva, pues era de esperar la curación clínica dada la marcha que en ellos llevaban sus lesiones tuberculosas, y la poca extensión del proceso; mas, actualmente, todo se asocia e indica que debe preverse y aguardar, en plazo no lejano, un fatal desenlace.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo don Francisco Suay Dalfó, titular de Valera de Arriba.

—La Junta del Colegio de Médicos de la provincia de Segovia, ha quedado constituida en la siguiente forma: *Presidente*, D. José Ramírez y Díaz; *Vicepresidente*, D. Gregorio Cardiel; *Contador*, D. Mateo García Matabuena; *Tesorero*, D. Tirso Rey; *Secretario*, D. Segundo de Andrés; *Vocales*: D. Francisco de la Villa, D. Mariano Guillén, D. Desiderio M. Hurtado, D. A. José de Apellaniz y D. Antonio de Antonio.

La de Zaragoza está formada por los señores D. Augusto García Burriel, *Presidente*; D. Joaquín Gascón y Marín, *Vicepresidente*; D. Manuel Roncalés, *Tesorero*; D. Gregorio Brandrager, *Contador*; D. Lorenzo Lamban Falcón, *Secretario*, y *Vocales*: los señores D. Juan Brengante, D. Casiano Ambroj, D. Pascual Gardeta, D. Clemente Mariscal, D. Pedro Asilla, D. Román Conesa, D. Joaquín Aznar, D. Santiago Adán, D. Mariano Nasarre, D. Miguel Alcrudo y D. Francisco Cuenca.

—En Villaconejos, de donde era médico titular, ha fallecido el que fué querido compañero de Colegio D. Enrique Notario, persona estimadísima en todo el partido de Priego, en donde era conocido por su bondad y competencia profesional. A su distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro dolor.

—En Madrid, donde había conseguido una reputación envidiable, ha muerto el que fué querido condiscípulo nuestro Dr. D. Eduardo Gómez Gerreda, fundador y alma del Real Sanatorio del Guadarrama, y brillante especialista de garganta, nariz y oídos. Un vuelco de la motocicleta que guiaba le produjo lesiones en la cara que, siendo leves al parecer, a los pocos días produjeron la meningitis que lo ha llevado a la fosa. Descanse en paz el inolvidable amigo con quien en nuestra infancia compartimos las tareas de la primera enseñanza, y reciban su viuda e hijos el más sincero pésame.—A. A.

—El Colegio de médicos de Orense ha acordado que en lo sucesivo rija la siguiente tarifa mínima de honorarios que ha sido aprobada por unanimidad.

Para la capital

Consultas en el despacho y visitas a domicilio ordinarias.

| | |
|---|-----------|
| Las 10 primeras, a. | 5 pesetas |
| De 10 a 20, a. | 4 » |
| De 20 en adelante, a. | 3 » |
| Consulta entre compañeros por cada uno. | 15 » |

Tarifa mínima de honorarios médicos en pueblos rurales

| | |
|---|-----------|
| Consulta en el despacho. | 2 pesetas |
| Visita a domicilio en el pueblo de residencia del médico. | 2 » |
| Visita fuera del pueblo de residencia dentro del radio de 5 kilómetros. | 10 » |
| Visita a mayor distancia de 5 kilómetros no excediendo de 10. | 20 » |
| Visita pasando de 10 kilómetros aumentará por cada 5. | 10 » |
| Consulta entre compañeros por cada uno. | 10 » |

NOTA.—Todo lo que se refiere a plan por escrito intervenciones, exploraciones quirúrgicas, etc., etc., los honorarios quedan a discreción de los profesores, resolviendo en caso de discordancia la Junta de Gobierno del Colegio.

BIBLIOGRAFÍA

La casa *Hijos de J. Espasa*, de Barcelona, ha dado a la luz la segunda edición española de la notable obra del Dr. Andrés Boursier, catedrático de la especialidad en la Universidad de Burdeos, **MANUAL DE GINECOLOGÍA**, el cual forma parte de la célebre «Colección Testut» y de la de «Manuales prácticos» que con el éxito que corresponde a una acertada selección, viene publicando la mencionada casa editorial.

No pretendemos hacer en estas páginas una detenida crítica de la obra del Dr. Boursier, pues raro será el médico que en los últimos doce o catorce años haya salido de las Facultades españolas que no tenga noticias de la bondad del tratado «Manual de Ginecología». Puede asegurarse que un

elevado tanto por ciento de los médicos jóvenes lo han tenido como texto de la especialidad, y es que el plan didáctico seguido por el autor es tan razonado y está escrito con tan rara amenidad, dentro de la concisión a que obliga el proporcionado volumen y el forzado tecnicismo, que no se resiste a los lectores.

La parte primera, dedicada a la anamnesis de los enfermos y a los procedimientos de investigación subjetiva y objetiva es completísima, previniendo al estudiante y al práctico contra los posibles errores dependientes de la defectuosa aplicación de los medios de que se disponen para el reconocimiento. En las 68 páginas que a esto se dedican no pueden darse reglas ni más precisas ni más claras, las que hacen la especialidad completamente asequible al médico general.

En la segunda parte se estudian las enfermedades de los órganos genitales externos con arreglo al canon que el autor sigue en toda la obra, empezando por describir las lesiones inflamatorias; luego las nerviosas, terminando con las neoformaciones patológicas y lesiones traumáticas.

Con ser muy interesantes los capítulos de estas dos primeras partes lo es más todavía la tercera, dedicada a las enfermedades del útero con la amplitud que necesita la complicada patología femenina y con tanta claridad expuesta que se adueña del lector convirtiendo al timorato en cirujano atrevido cuando pasa por los capítulos que tratan de la corrección y tratamiento quirúrgico de los padecimientos que sólo cura el bisturí. La cuarta parte comprende las enfermedades de los anejos, siendo la quinta y última la de más importancia para el médico no especialista, pues en ella se comprenden los trastornos menstruales sobre los que con tanta frecuencia son consultados todos los médicos y cuya acertada respuesta decide, en muchas ocasiones, sobre el concepto que el cliente forma del consultor.

En resumen: el *Manual de Ginecología* del DR. BOURSIER, lo recomendamos a todos los compañeros que no lo tengan en su librería, en la seguridad que en él han de hallar un consejero fidelísimo que en todo el discurso toma como base una dilatada experimentación clínica, y felicitamos a la casa editorial Hijos de J. Espasa por el acierto en la elección de asuntos y presentación de las obras que, justo es consignarlo, ve recompensadas por la venta rápida de sus copiosas ediciones.

Hemos recibido dos ejemplares de la interesante obrita LACTICOTERAPIA y BACTERIOTERAPIA LÁCTICA, original del gran maestro Dr. Rodríguez Méndez, de la Universidad de Barcelona, y cuya propiedad ha sido adquirida por la importante casa española LABORATORIOS IBERO-AMERICANOS, creadores de la marca PUY, que distingue infinidad de productos de origen orgánico utilizados en la más moderna práctica médica. Felicitamos al autor, que en esta obrita ofrece las primicias de un más sólido y futuro trabajo sobre la misma materia, y al Dr. Punyed Lloberas, farmacéutico de Reus, director de los mencionados Laboratorios.

A. ACEBO

ACABAN DE PUBLICARSE

MANUAL DE HIGIENE

POR EL DR. JULIO COURMONT

Profesor de Higiene de la Facultad de Medicina de Lyon

TRADUCCION DEL DR. WIFREDO COSOLEN

Un tomo de 824 páginas con 223 grabados y una lámina.

| | | Pesetas. |
|-----------------------------------|-------------------------|----------|
| <i>Precio al contado</i> | { Rústica. | 15,00 |
| | { Encuadernado. | 17,50 |
| <i>Id. a plazos</i> | { Rústica. | 16,00 |
| | { Encuadernado. | 18,50 |

Manual de Medicina legal y Toxicología

POR EL DR. CH. VIBERT

TRADUCCION DEL DR. M. SAFORCADA

Dos tomos, en junto, 1.632 páginas, con 203 grabados y 5 láminas.

| | | Pesetas. |
|-----------------------------------|-------------------------|----------|
| <i>Precio al contado</i> | { Rústica. | 30,00 |
| | { Encuadernado. | 35,00 |
| <i>Id. a plazos</i> | { Rústica. | 32,00 |
| | { Encuadernado. | 38,00 |

MANUAL DE TERAPÉUTICA

POR EL DR. X. ARNOZAN

Profesor de Clínica médica de la Facultad de Medicina de Burdeos

CON LA COLABORACIÓN DE CH. MONGOUR

TRADUCCION DEL DR. F. COROMINAS

Formará dos tomos. Publicado el 1.º de 468 páginas, con grabados en el texto. Tomo I:

| | | Pesetas. |
|-----------------------------------|-------------------------|----------|
| <i>Precio al contado</i> | { Rústica. | 8,50 |
| | { Encuadernado. | 11,00 |
| <i>Id. a plazos</i> | { Rústica. | 9,50 |
| | { Encuadernado. | 12,00 |

Todas estas obras las sirve la Administración de este periódico sin aumento de precio.

PUBLICACIONES DE LA CASA EDITORIAL

P. SALVAT

39, CALLE DE MALLORCA, 51. — BARCELONA

RADIODIAGNÓSTICO

DE LAS

AFECCIONES PLEUROPULMONARES

POR F. BARJÓN

MÉDICO DE LOS HOSPITALES DE LYÓN

El objeto de esta obra es servir de guía a los radiólogos y a los médicos poco familiarizados con la interpretación de las imágenes torácicas. El radiodiagnóstico pleuropulmonar es uno de los asuntos más delicados de la radiología, por abarcar un inmenso campo que se relaciona con toda la patología del tórax. Se ha procurado huir de la bibliografía y no cargar las páginas con un peso inútil.

Un tomo en cuarto mayor, de 186 páginas, en papel glaseado, ilustrado, con 27 grabados intercalados en el texto y 26 láminas.

EXPLORACIÓN RADIOLÓGICA

DE LAS VÍAS URINARIAS

LITIASIS Y PROYECTILES DE GUERRA

POR EL DR. F. ARCELIN

Jefe del servicio de Radiología de los Hospitales de Saint-Joseph y Saint Luc, de Lyon

Libro eminentemente práctico en el que se prescinde de toda discusión teórica, pero en el que la perfección de la técnica es verdaderamente notable; dándose en él detalles minuciosos y, sobre todo, consejos inapreciables en la no menos importante tarea del radiólogo una vez obtenida la prueba radiográfica, en la de interpretar ésta, interpretación que, naturalmente, es muchas veces el fundamento de un acto operatorio importante.

Un tomo en cuarto mayor, de 184 páginas, con 123 figuras y 6 láminas sueltas.

Todas estas obras pueden adquirirse a plazos o al contado en nuestra Admón.

*El antiséptico
más poderoso de los Bronquios*



**CATARROS
BRONQUITIS
ENFISEMA ASMA**
SE CURAN CON EL

JARABE FAMEL

' ADOPTADO POR LOS HOSPITALES '



EL MEJOR REMEDIO

para el

ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos

ANTIRREUMÁTICO, ANTIBOTOSO, ANTIDIABÉTICO.
Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

DISPONIBILE

Jarabe BEBÉ

:: NOMBRE ::

REGISTRADO

— INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO —

Cura toda clase de **TOS**, lo mismo nerviosa, seca, catarral, ronca, fatigosa, bronquial, pulmonar, crónica y especialmente la

TOS FERINA DE LOS NIÑOS

EVITA LOS TRATAMIENTOS ENÉRGICOS, TAN PERJUDICIALES A NIÑOS Y ADULTOS.—NO CONTIENE bromoformo ácido fénico, morfina, codeína, heroína — NI NINGUN OTRO ANESTESICO, CAUSTICO O NARCOTICO ACTIVO —
Y PELIGROSO

Preparado por J. LARA VIDAL. — Farmacéutico. — BURJASOT (Valencia)

De venta en todas las farmacias de España.—Depositario en Cuenca: D. Juan Miguel López Algarra.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.^a (S. C.) Barcelona.

ESPECIALIDADES NACIONALES

PRODUCTOS DE RECONOCIDO ÉXITO, PREPARADOS
EN FORMA LÍQUIDA Y DE GUSTO AGRADABLE

Neumonal. Compuesto a base de *Codeína, Arrhenal Mentol y sustancias balsámicas. Específico exclusivo para las enfermedades del pecho y vías respiratorias.*

Tosfenol. A base de medicamentos de origen vegetal. *Específico antiferino por excelencia.*

Nerviofenol. A base de *Fósforo, Sodio, Hierro, Calcio y Estricnina. Tónico nervioso reconstituyente.*

Artrosan. A base de *Salicilato de sosa. Medicamento de gran éxito en la gota, ciática y neuralgias.*

Núcleo-Ferrol. *Ultimo adelanto de la Ciencia. Medicación científica y razonada. Cura la anemia, Clorosis, Neurastenia, Tuberculosis, Catarros crónicos, Inapetencia, Debilidad, Enflaquecimiento, Convalecencias, etc. Aumenta el apetito y peso, da fuerza, energía y vida. Es el mejor tónico potencial reconstituyente conocido.*

LA DOSIS DE ESTOS MEDICAMENTOS ES DE TRES CUCHARADAS AL DÍA
SALVO PRESCRIPCIÓN FACULTATIVA

VENTA: TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS
DEPÓSITO GENERAL

Farmacia Moderna de MONTERO.--Cuenca

FLEMONES

ANGINAS

ERISIPELA

POLIYODASAL BASCUÑANA

(Combinacion de iodo orgánico, ionizado y coloidal.)

TÓNICO Y DEPURATIVO

para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

INYECTABLE

Solución acuosa valorada al 5 por 100 en ampollas de 2 c. c. (aproximadamente)

GOTAS

Solución acuosa valorada al 10 por 100

ESCRÓFULAS

ARTERIO-ESCLEROSIS

SÍFILIS

ARSINUCLEOL BASCUÑANA



PODEROSO TÓNICO-RECONSTITUYENTE
CURA: ANEMIA · CLOROSIS · RAQUITISMO
DEBILIDAD GENERAL
TUBERCULOSIS

LAS INYECCIONES, SON INDOLORAS
EL ELIXIR, DE SABOR MUY AGRADABLE



De venta en TODAS las Farmacias.

LABORATORIO BASCUÑANA
· SACRAMENTO 36 · CADIZ ·